

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 174

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITAR AL P.E.P., A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO ALTERNATIVO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N° 124 ENTRE LAS LOCALIDADES DE BALCOSNA Y LAS LAJAS, EN EL DPTO. PACLIN.-

**Fecha:** 26 Ago. 2020

**Hora:** 09:48:14.868046



San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de Agosto de 2020.



Señor  
Vicegobernador de la Provincia de Catamarca  
Presidente de la Cámara de Senadores  
Ing. Rubén Roberto Dusso

Su despacho:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, el estudio de factibilidad y la construcción de un camino alternativo sobre ruta provincial N° 124 entre las localidades de Balcosna y Las Lajas, en el Departamento Paclín”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca



**EL SENADO**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Solicitar al “Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, el estudio de factibilidad y la construcción de un camino alternativo sobre ruta provincial N° 124 entre las localidades de Balcosna y Las Lajas, en el Departamento Paclín”.

**Artículo 2º:** De forma.-

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca



## Fundamentación

Las Lajas es una localidad del departamento Paclín, situada a 92 kilómetros de San Fernando del Valle de Catamarca. Para llegar a ella, desde esta capital, se toma la ruta Nacional N° 38 en sentido Norte hasta alcanzar, a 54 kilómetros, la cabecera departamental La Merced. Desde este punto se continúa por Ruta Provincial N° 9, siempre hacia el Norte, y luego de recorrer unos 33 kilómetros se accede a Balcosna, y a partir de allí, transitando por Ruta Provincial N° 124, que pasa por el centro de esta villa, unos 5 kilómetros más hacia el norte se llega a la localidad de Las Lajas.

Este lugar se encuentra en un paisaje de zona montañosa, en medio del valle conformado por las Sierras de los Pinos al Oeste y La Sierra del Potrerillo al Este. La zona más alta, a 1250 msnm es la parte sur de esta localidad, mientras que su extremo norte se encuentra a 1100 msnm. Por este valle a través de una quebrada conocida como "Boquerón", formada por el cerro Quico y el Morro Alto, con su particularidad, fluye el Río Balcosna en sentido norte, cruzando el límite con la provincia de Tucumán.

Tradicionalmente, esta localidad en conjunto con las de su alrededor, ha sido siempre una zona rural dedicándose a la agricultura y ganadería, pero actualmente debido a la urbanización, el turismo ha comenzado a cobrar relevante protagonismo aprovechando gran parte de los suelos para edificar casas de veraneo.

El clima subtropical que posee Las Lajas, brinda una estación húmeda durante los meses de diciembre a marzo, que supera los 800 mm. de precipitación anual en promedio lo que llega a provocar grandes tormentas ocasionando la crecida del cauce del Río Balcosna, al punto de aislar la localidad. En cuanto a su estación seca coincide en las épocas de invierno y primavera, aunque a veces se puede tornar húmedo produciendo algunas nevadas

H  
C



Teniendo en cuenta estos datos, los caminos son elementos fundamentales para el desarrollo social y económico que permiten, además, la accesibilidad a los diferentes servicios esenciales. Más aun cuando estos caminos vienen a resolver las dificultades que les toca sortear a estas comunidades rurales que por cuestiones climáticas quedan aisladas temporalmente del resto del departamento. Su construcción debe ser llevada adelante con una planificación respetuosa del medio ambiente, cumplimentando los requerimientos técnicos.

Es por ello que con este proyecto se busca llevar una solución a los pobladores de Las Lajas que en temporada estival, debido a las grandes precipitaciones que provocan desastrosas crecientes del río Balcosna, permanecen aislados de las demás localidades.

Con la construcción de un camino alternativo por la zona alta, no solo ofrece la posibilidad a los pobladores de Las Lajas de permanecer conectados, sino también descentralizar el importante tránsito vehicular en la villa de Balcosna.

Esta obra, además, contribuirá al desarrollo económico por no ver interrumpidas sus actividades productivas y turísticas en ningún momento del año manteniendo así su vida de manera normal más allá de las inclemencias climáticas.

Por todo lo expuesto, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al, **“Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, el estudio de factibilidad y la construcción de un camino alternativo sobre ruta provincial N° 124 entre las localidades de Balcosna y Las Lajas, en el Departamento Paclín”**, requiriendo para ello, el acompañamiento de mis pares para su correspondiente aprobación.

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca